



FUERZA AEREA URUGUAYA
SERVICIO DE ABASTECIMIENTO.
DIVISION LICITACIONES.

FECHA

4 de setiembre de 2023

REFERENCIA

Licitación Abreviada

Nº

150/2023

1. **REMITE:** División Licitaciones

TELEFAX: 22 27 50 22

2. **E-Mail:** divisionlicitaciones@fau.mil.uy

3. **Dirección:** Av. Pedro de Mendoza No. 5553

HORARIO: 08.00 a 14.00

TEXTO:

Referente al llamado a Licitación Abreviada Nº 150/2023 cuyo Objeto es la "Reforma de alojamiento para la División Cuartel General", luego de realizada la visita se recibieron las siguientes consultas:

CONSULTAS Y ACLARACIONES:

1) **¿Los ítems se asignarán todos a la misma empresa o podrán asignarse a varias?**

R) La adjudicación de esta obra será global, no obstante, se podrán asignar todos los ítems o algunos ítems. La asignación parcial o total de ítems se asignarán a una única empresa.

2) **Referente al tema sustitución de pavimentos que no está solicitado:**

¿Qué se realiza con el sector del baño que se va a demoler y con los parches que se encuentran en el pavimento?

R) En la zona del baño existente se debe retirar el piso y bajar el nivel hasta llegar al mismo del resto del salón. Se cotizará piso flotante laminado, de tabla espesor no menor a 8,3mm, para el Alojamiento masculino 01 (aprox. 41m²). Esto deberá aparecer rubrado en el Ítem 1.

3) **¿Se debe hacer algo con los parches existentes o quedan de esa forma?**

R) Respecto a los parches en el pavimento, no se realizará tarea alguna.

4) **Referente al ítem 5: cielorraso, se realizan 2 aclaraciones:**

R) Se debe cotizar el cielorraso en PVC (en corte aparece indicado como yeso).

En este ítem se debe cotizar discernido por áreas:

a) Baños

b) Alojamientos.

En este ítem se podrá adjudicar cielorraso a) o b) o ambos cielorrasos.

5) **¿El tablero existente se debe de retirar y colocar el nuevo en su lugar o se realiza uno nuevo al lado del existente?**

R) Se debe de retirar el existente, revisar que las llaves térmicas tengan energía y sustituir por nuevas y colocar el nuevo tablero en el mismo sitio, siguiendo los requerimientos mencionados en Memoria.

6) Respecto al tema revoques y reparación de humedades: ¿Se debe pasar enduido? ¿Hay que sanear la causa de la humedad o solo reparar el revoque interior?

R) No se pasará enduido en ninguna de las paredes, ni alojamientos, ni baños ni oficinas. Todas las paredes que no lleven revestimiento cerámico quedarán terminadas con revoque fino.

Se deben de picar las zonas que el revoque se encuentre flojo a golpe de maceta de goma hasta llegar a material firme. Luego se regularizarán los mismos generando una superficie lisa, homogénea y con una perfecta terminación.

7) ¿Qué se realiza con el obrador y baño?

R) Se deben traer su baño. Los materiales pueden dejarlos en el lugar de trabajo a modo obrador, ya que queda bajo llave.

8) ¿Se puede traer volqueta?

R) Se podrá colocar la volqueta en el sector de estacionamientos frente al área de trabajo.



EL OFICIAL DE LA DIVISIÓN LICITACIONES.

RICARDO ROLIN.